

## 1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Fernando Martínez Vidal

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

## 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 22/03/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

## 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia     | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación    | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta          | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego            | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO*         | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* |   |

## 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

No se puede hablar del Rayo sin hablar de Vallecas, porque forman parte de una misma identidad: el Vallecanismo y el orgullo de ser Vallecanos.

Hasta su anexión a Madrid el 22 de diciembre de 1950, Vallecas fue un municipio independiente, que contaba con 5.161 habitantes.

La reseña más antigua aparece en el Fuero de Madrid dado en 1202 por Alfonso VIII. Balecas, Ballecas, o Vallecas, como se ha ido denominando a lo largo del tiempo, debió significar "lugar de Valles", pues su territorio está conformado por cerros con sus pequeñas vaguadas y así se conservan hoy los topónimos Valdecarros, Valderribas, Valdemingómez, Valdeolmos, o Valdebernardo.

Desde antiguo Vallecas ha inspirado a escritores y artistas. Tirso de Molina la situó en su obra "La Villana de Vallecas", publicada en 1602, y su identidad se ha ido construyendo por medio de la música, la Zarzuela ("Las Segadoras de Vallecas", escrita por Ramón de la Cruz), el arte, el graffiti o la literatura.

A nivel internacional, Vallecas es conocida por pinturas como "El Niño de Vallecas" de Velázquez y la Escuela de Vallecas, un movimiento de vanguardias artísticas que convocó en 1960 a Jorge Oteiza, Maruja Mallo, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Federico García Lorca o Pablo Neruda, en torno al escultor Alberto Sánchez y el pintor Benjamín Palencia en un intento colectivo de renovar el arte español.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Y Vallecas inspiró también al fotógrafo Robert Capa en la Guerra Civil, a la filósofa Simone de Beauvoir y más recientemente a cineastas como Eloy de la Iglesia ("La Estanquera de Vallecas"), o películas como "Deprisa, Deprisa", o "El Vaquilla", basadas en el binomio delincuencia-droga, que no contribuyen a dar buena imagen del barrio, ni sus protagonistas eran los héroes que debían ser ejemplo para los jóvenes del barrio.

Hoy el amplio territorio del antiguo municipio donde siempre se han confundido sus dos identidades, la del pueblo y la del suburbio, más tarde barrio, se divide en dos distritos de la capital, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y está poblado por más de 350.000 habitantes.

De la identidad rural de Vallecas forman parte sus más de 70 panaderías, que en el siglo XVIII eran las principales abastecedoras de pan de Madrid, la romería de la Virgen de la Torre, las corridas de toros y encierros y los merenderos y atracciones a las que se acudía desde Madrid en busca de esparcimiento, porque Vallecas seguía considerándose "el campo", costumbre que dejó reflejada en sus escritos Benito Pérez Galdós.

A finales del siglo XIX, cuando florecen en Madrid fábricas e industrias llegan a trabajar a la capital miles de personas que se asientan en barrios periféricos como Pacífico y será en esta época cuando se dé solución a la frontera natural que supone el Arroyo Abroñigal y se levante el demandado puente, que afianzará las comunicaciones y posibilitará nuevos asentamientos al otro lado del arroyo, en el término de Vallecas.

En este marco, el 29 de mayo de 1924 se fundó el Rayo Vallecano. Su primer terreno de juego fue el Campo de las Erillas, en un descampado que alquilaban y tenían que acondicionar en cada partido y los jugadores vestían camiseta y pantalón blanco y medias negras. Al finalizar la Guerra Civil en 1939, el Club se encuadró dentro de la Federación Castellana de Fútbol y aumenta entonces la preocupación por dejar de jugar en campos alquilados y aspirar a un estadio propio. El campo de "El Rodival", propiedad de una empresa de suministro de material eléctrico, fue el primer paso para pasar de jugar en un terreno irregular y no cercado a otro vallado.

En 1947 pasa a llamarse "Agrupación Deportiva Rayo Vallecano" y a utilizar el escudo del Ayuntamiento de Vallecas.

Hoy el Club cuenta con más de 10.000 socios y juega en un estadio en régimen de cesión por parte de la Comunidad de Madrid, que se inauguró el 10 de mayo de 1976 y tiene una capacidad para 14.708 espectadores.

El Rayo ha estado 19 temporadas en Primera División, ha competido en la Copa de la UEFA en 2000-2001 y fue campeón de la Segunda División en 2017-2018, el primer título oficial del primer equipo masculino. Su primer equipo femenino ha sido tres veces campeón de liga de Primera División y una copa de la Reina, es un clásico del fútbol femenino español y ha disputado la Liga de Campeones Femenina de la UEFA.

Pero el Rayo Vallecano, además de por su actividad deportiva, es conocido por su singularidad sociocultural, por ser el más genuino club de barrio del fútbol español.

Un club arraigado en el corazón de los vallecanos, que es más que un club de fútbol, es un símbolo de pelea, ilusión y compromiso social, representando los valores más nobles del deporte.

El 22 de diciembre de 2025 se cumplirán 75 años de la anexión de Vallecas a Madrid y el 29 de mayo de 2025 el

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Rayo culminará la celebración de su primer Centenario.

Es por tanto la mejor razón para renovar nuestro compromiso con el deporte, con el Club y con los vecinos de Vallecas y por todo ello el Grupo Municipal VOX presenta para la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente

**PROPOSICIÓN:**

1. La concesión de la Medalla de Madrid en 2025 al Club Rayo Vallecano.
2. La asignación del nombre de "Rayo Vallecano" a un espacio público del Distrito.
3. El apoyo institucional del Ayuntamiento de Madrid al Club, con promoción de programas de formación deportiva, becas, premios, actividades culturales y deportivas en colaboración con el Club, que fomenten la creación de nuevas generaciones de aficionados al fútbol y promuevan entre los jóvenes de Vallecas los valores que representa este Club.
4. La colaboración desde el Ayuntamiento de Madrid para la remodelación y modernización del actual estadio, o la búsqueda de nuevos terrenos, siempre en Vallecas, para la construcción de uno nuevo, teniendo en cuenta siempre que quienes deben decidir el futuro del Club son la directiva y los socios del Rayo Vallecano.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

**6 FIRMANTE**

En Madrid, a 14 de Marzo de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Fernando Martínez Vidal con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).